



Expediente: 4900/24

Carátula: ALMIRON TALI ELIAS GABRIEL Y OTRA C/ VALDEZ LUIS ALBERTO Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **27/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SANDILI, LOURDES ALDANA-ACTOR/A 27142260889 - ALMIRON TALI, ELIAS GABRIEL-ACTOR/A

27315885235 - ABACA DIAMBRA, ROMINA-MEDIADOR INTERVINIENTE 30715572318221 - 3-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 4900/24



H101012002474

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ALMIRON TALI ELIAS GABRIEL Y OTRA c/ VALDEZ LUIS ALBERTO Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 4900/24

FECHA DE INICIO: 25/07/2024

San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2025.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza ELIAS GABRIEL ALMIRON TALI (DNI: 44030049) Y LOURDES ALDANA SANDILI (DNI: 45512805): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCCT. II) Cumplido el punto I, notifíquese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Asimismo, incorpórese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo a los efectos de la consulta digital del legajo. IV) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. JB

Actuación firmada en fecha 26/05/2025